MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

ACTA ORDINARIA No. 33-2011

Acta de la sesión ordinaria número treinta y tres, dos mil once, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes **26 de setiembre de 2011**, en el Edificio ROFAS, a las 4:00 p m.

Asisten: Mario Mora Quirós, quien preside, Mario Alfaro Rodríguez, Fernando López Contreras, Yolanda Rojas Rodríguez, propietarios, Álvaro Álvarez Álvarez, Vera Alvarado Sánchez, Xinia Rodríguez Salazar; suplentes y Yadira Barrantes Bogantes, Secretaria General.

Ausente con justificación: Leda Badilla Chavarría, Francisco A. Pacheco, Guillermo Vargas Salazar y Danilo Morales Rivera

Para efectos de votación asume la condición de propietaria la señora Xinia Rodríguez Salazar en sustitución del señor Danilo Morales R.

SESION ORDINARIA
FECHA: 26 DE SETIEMBRE DE 2011
4.00 P. M

1. Aprobación de la agenda del día
2. Aprobación del acta No. 32-2011
3. Dictamen de Comisiones
4. Participación del señor Álvaro Sancho, representante de Desarrollo Informático S.A., quien dará orientaciones sobre el uso del programa "Acuersoft", para seguimiento de acuerdos, búsqueda de actas, entre otros.
5. Entrega formal de la propuesta del Programa Nacional de Educación para la Gestión Integral de Residuos, por parte del señor Mario Mora Quirós. Ministro a.i.; en atención al acuerdo 07-06-2011.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

6. Informe de correspondencia
7. Asuntos varios.

Sesiones mes de octubre:

Lunes 3, Lunes 10, Lunes 17, Lunes 24 y lunes 31

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 26 de setiembre de 2011.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-33-2011

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 26 de setiembre de 2011.**

ARTICULO 2

Aprobación del acta N°. 32-2011.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta N° 32-2011.

Sobre el acuerdo 04-32-2011, referente a los programas de Matemática, se sugiere poner un plazo hasta el 30 de octubre para que se presenten observaciones, sugerencias y, en caso de ser necesario, se ampliaría el plazo hasta el 15 de noviembre.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02- 33-2011

- **Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 32-2011 celebrada el día lunes 19 de setiembre de 2011, con las observaciones de los señores Miembros.**

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones.

1. Comisión de Planes y Programas.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: La Comisión de Planes y Programas eleva al seno del Consejo Superior de Educación la solicitud de trasladar a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras los programas de la especialidad de Contabilidad Bilingüe, correspondiente a los niveles de décimo, undécimo y duodécimo año, a fin de que se incorporen las observaciones sugeridas por la señora Iris Moore, mediante documento que nos remite.

Esto serían ya los últimos programas para los que habíamos solicitado colaboración a la señora Iris en la revisión de la traducción del Inglés, tal y como se le había indicado al señor Fernando Bogantes mediante un traslado de acuerdo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad.

Acuerdo 03-33-2011

- **Devolver a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras los programas de estudio de la especialidad de Contabilidad Bilingüe, correspondiente a los niveles de décimo, undécimo y duodécimo año, a fin de que incorporen las observaciones sugeridas por la señora Iris Moore mediante informe.**

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2.- Cursar nota de agradecimiento a la señora Iris Moore por la colaboración brindada al Consejo Superior de Educación en la revisión de los programas de Educación Técnica.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Sugiere la Comisión de Planes y Programas que, como esta es la parte final del proceso de revisión de los programas en su versión en inglés que fueron remitidos para su revisión, enviarle una nota de agradecimiento y reconocimiento, por parte del Consejo Superior de Educación, a la señora Iris Moore por la labor realizada, puesto que revisó un aproximado de 17 programas de estudio en un término muy corto de tiempo y lo hizo con una calidad profesional muy destacada. Elevamos al Consejo la aprobación de que se le envíe una nota de reconocimiento y agradecimiento.

SEÑORA YADIRA BARRANTES: En una de las sesiones anteriores, como parte de la correspondencia que se presenta al Plenario, presentamos una nota suscrita por el señor Miguel Jara, Director del ICER, y por la señora Iris Moore, en la que comunicaban el haber concluido con la labor encomendada por este Consejo en la revisión de los programas de Educación Técnica. En esa sesión, el Consejo acordó enviar una nota de agradecimiento por el trabajo realizado, acuerdo que fue atendido por la Secretaría en forma inmediata, la nota fue remitida al ICER la semana anterior.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Una consulta, para la otra semana van a ingresar los programas, en su versión en Inglés, de la especialidad de Informática en Desarrollo del Software, ¿los recibimos en el Plenario y los trasladamos a consulta también con la señora Iris Moore, o, se deja esta labora a la Secretaría para que, previamente, realice esta gestión antes de presentarlos al Consejo?

SEÑORA YOLANDA ROJAS: Me parece muy importante la consulta del señor Álvaro Álvarez, porque con estos otros programas se dio el caso de que fueron a consulta, los revisaron, se trasladaron, fueron y vinieron tres o cuatro veces. Yo pienso que lo más lógico, me da una pena muy grande, porque la señora ha hecho un trabajo muy extenso, pero si queremos que el trabajo resulte bien de una sola vez, posiblemente haya que pedirle a ella que los revise.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 4

Participación del señor Álvaro Sancho, representante de Desarrollo Informático S.A., quien dará orientaciones sobre el uso del programa "Acuersoft", para seguimiento de acuerdos, búsqueda de actas, entre otros.

SEÑOR MARIO MORA: Teníamos programado la participación del señor Álvaro Sancho, representante de la empresa Desarrollo Informático S.A, con quien habíamos coordinado para que nos hiciera una breve presentación sobre el software Acuersoft que el Consejo adquirió hace algunos años y que tiene una serie de funciones que no hemos puesto en práctica.

Desafortunadamente el señor Álvaro Sancho se excusó hace unos momentos por un problema de salud, pero aprovecho rápidamente para que Yadira Barrantes nos adelante unas referencias sobre cuál es la idea de este software. Ya se tuvo algunos contactos con la empresa y creo que es un instrumento que puede ayudar mucho para que ustedes, como miembros del Consejo, tengan la oportunidad desde su casa o cualquier lado, de dar seguimiento a los acuerdos y determinar el nivel de avance en su ejecución; también, nos puede aportar mucho a quienes tenemos alguna preocupación específica por las políticas que emite el Consejo.

Lo que se proyecta es que ustedes tengan acceso a la totalidad de los acuerdos y que otros usuarios, quienes tenemos esas preocupaciones específicas, tengan un acceso limitado, la idea es que, por ejemplo la señora Dyaláh Calderón, desde el área académica, pueda seguirle la pista a los temas de interés, si hay algún tema de interés mío o de otras dependencias que también tengan acceso, pero que ustedes como Consejo tengan la visión de conjunto, del paquete completo. Yo creo que el software es flexible para eso.

SEÑORA YADIRA BARRANTES: ESTA ha sido una iniciativa que se ha ido gestando como parte del proceso de modernización del Consejo, a raíz de una consulta que nos planteó el señor Mario Mora, sobre la necesidad de contar con un sistema ágil de seguimiento de acuerdos que permita, a las diferentes instancias del MEP, dar el debido seguimiento y tener claridad de los acuerdos que están que les fueron comunicados y el reporte de alertas por vencer o bien, de los que ya están vencidos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Revisando el Manual del Acuersoft, el software que el Consejo adquirió en el año 2004, contiene una serie de funciones que al parecer, no hemos activado y una de ellas es el seguimiento de acuerdos, las alertas que emite respecto de su plazo de vencimiento. La idea consiste en instalar los Módulos en un servidor, sea del MEP o del Consejo, habría que valorar con los especialistas en cuál resulta más conveniente, definir un nuevo número de usuarios quienes, desde la web, tengan la oportunidad de consultar las actas, los acuerdos, o bien, temáticas sobre las cuales el Consejo ha dictado política y que son de interés de la instancia respectiva. Esto va a permitir que, si creamos usuarios desde los diferentes Despachos o Direcciones del MEP, podríamos generar una gestión más ágil y desconcentrar el trabajo en cuanto al cúmulo de consultas que se reciben a diario, solicitando actas o acuerdos.

En reunión con el señor Álvaro Sancho, nos presentó el potencia del software en cuanto a las actas, acuerdos y otra serie de funciones que se están proyectando para la nueva versión, nos instó a valorar también la opción de instalar los Módulos mediante el Windows, esto sería en cada una de las computadoras de los usuarios que se seleccionen, luego de ello, disponer de una capacitación de aproximadamente tres horas para conocer su uso. La idea es trabajar esto en octubre, con una sesión de capacitación con ustedes para que aprendamos a ser usuarios y hacer un uso inteligente del software, darle un mayor provecho.

SEÑORA YOLANDA ROJAS: Me parce excelente, que lástima que lo teníamos y no se ha usado durante todo este tiempo, porque en realidad lo hemos estado pagando y efectivamente creo que nos viene a ser de gran ayuda.

La pregunta tiene que ver con el alojamiento del software; Yadira dice que se aloje en el servidor del MEP, mi pregunta es si el nuevo sitio web del Consejo estará también en el servidor del MEP, o no, y cuál de los dos servidores sería más accesible, si el servidor del MEP o el servidor donde va a estar alojada la página del Consejo, porque me parece que el acceso a este sistema de consultas debería de estar ya incorporado a la página, que también ha quedado como en el olvido. Pienso que tenemos que activar esa página también y de una vez por todas darle al Consejo la importancia que tiene. Entonces, cuál de los dos servidores sería mejor, porque entendiendo que en el MEP apaga los equipos a las tres de la tarde o se va la gente a esa hora, entonces yo no sé si ese servidor estará más accesible que el servidor donde va a estar alojado el sitio web o si el sitio web va estar alojado en el servidor del MEP, no lo sé.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

SEÑOR MARIO MORA: Este proceso en realidad inicia con una consulta que le pedía a Yadira, porque yo he estado tomando nota y tenía todos los archivos de los acuerdos desde el año 2006 en una carpeta, recién entrando Yadira le dije que actualizáramos eso, pero que esos enredos de acuerdos en una hoja Word que es poco amigable, cualquier acuerdo adicional hay que mandar a pedirlo, entonces le dije que averiguáramos con Alberto Orozco si se podía hacer algo parecido, tanto en este caso para el CSE como para el CONESUP, porque son dos instancias con cierto grado de autonomía para unas cosas pero paradójicamente el uso de la información, que es estratégico, se ha ido quedando un poco rezagado. Entonces, yo más bien pensaría que, ya que Alberto Orozco está en eso desde el inicio y de camino descubrimos que el software estaba y que no había que inventar el agua tibia, más bien aprovechemos y hagamos de una vez las valoraciones técnicas que está planteando la señora Yolanda Rojas ahorita, porque me parece que es en el lugar en el que mejor funcione donde tiene que estar alojado, así que ellos nos hagan la valoración y que ojalá que esto se convierta en un instrumento que agilice el seguimiento.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Mi pregunta iba en el mismo sentido, sobre qué es mejor, si establecernos en el sitio del MEP o en el del Consejo. Yo creo que ya que tenemos un Libro de Marcas, nuestra página web y estamos haciendo nuestra propia creación, independientemente de lo que tenga que ver con el MEP, aunque dependamos en alguna medida. Considero que más bien habría que hacerlo a partir del Consejo y que este Consejo decida quienes van a ser usuarios externos, porque también es un problema que mucha gente vaya a tener el acceso.

La página ya está, lo único es que con el libro de marcas la página debe ser actualizada para cumplir con las políticas definidas en el Manual, este programa me parece excelente, no está perdido del todo y es un insumo muy importante para el Consejo y para todos los miembros, pero yo valoraría el estudio para que se haga a partir de la página nuestra.

SEÑOR MARIO MORA: CREO que, a la luz de la presentación que nos haga el señor Álvaro Sancho, nosotros podríamos terminar de ver el alcance que tiene el software y al mismo tiempo, hacer las consultas que considere pertinente sobre la viabilidad técnica. Yo tal vez sí llamaría la atención en que este es un instrumento del CSE y si por ahí entramos, me parece que lo más sensato es que se asuma como una responsabilidad de la Secretaría, por una razón muy sencilla, desde el 2004 estaba, entonces, para ser honestos, si la dirección de

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Informática de Gestión sabía que el software existía o si nosotros sabíamos que existía, o alguien sabía , bueno, quien es el interesado en que esto funcione y funcione bien, obviamente es el Consejo Superior de Educación. Así que, nadie nos va a hacer el trabajo y lo lógico es que sea un instrumento del Consejo y lo administre el Consejo en los términos en que el Consejo así lo decida.

SEÑORA YADIRA BARRANTES: Sobre lo que plantea la señora Yolanda, respecto de la actualización de la página web y la instalación de los Módulos en el servidor del Consejo, es una consulta que está para ser analizado con los especialistas de Informática del MEP, porque la página web del Consejo responde a una contratación que se gestó en el pasado y para su actualización, hemos solicitado la colaboración a los funcionarios de la Dirección de Informática de Gestión, al Departamento Sección de Servicios Web", quienes amablemente nos atenderán en este semana y así disponer de lo establecido en el Manual de Identidad Gráfica. Un aspecto importante es que las gestiones se están realizando.

Sobre el Acuersoft, cuando hablamos con el señor Álvaro Sancho, se habló del servidor del MEP pero no en forma definitiva, primero queremos consultar con ustedes y con los especialistas, estamos coordinando también con don Alberto Orozco, sus funcionarios se ha mostrado muy amables y están anuentes de apoyar esta gestión del Consejo. En una conversación que se tuvo con uno de ellos, nos manifestaba que requería hablar con los técnicos que atienden el servidor para determinar la capacidad y valorar la opción que mejor nos resulta.

ARTICULO 5

Entrega formal de la propuesta del Programa Nacional de Educación para la Gestión Integral de Residuos, por parte del señor Mario Mora Quirós. Ministro a.i.; en atención al acuerdo 07-06-2011.

SEÑOR MARIO MORA: Esta es la entrega formal de la propuesta del Programa Nacional de Educación para la Gestión Integral de Residuos.

Hago una referencia simplemente para que conste el contexto. Como ustedes saben, la aprobación de la Ley 8839 que es la Ley de Gestión Integral de Residuos, en el artículo 19, plantea la Creación del Programa Nacional de Educación en la Gestión Integral de Residuos, en esta Ley se incorpora un transitorio, el número cuarto, que establece para el MEP la responsabilidad de dictar, en seis meses plazo, a partir de la publicación de la Ley, el contenido y la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

estrategia de aplicación del Programa Nacional de Educación para la Gestión Integral de Residuos para el próximo curso escolar.

La ley es de junio del 2010 y ciertamente es un tema que, de conformidad con lo que establece, tenemos una deuda para su cumplimiento. Creo que hay otro elemento adicional, más allá de este documento que estaría pasando a la Comisión de Planes y Programas; radica en llamar la atención sobre la importancia de que cuando se nos consulten proyectos de ley, nosotros tengamos la oportunidad, no solamente de conocerlos y responder a tiempo, sino de poder dedicarle algún tiempo adicional, ya sea para responder técnicamente haciendo consultas a instancias especializadas; porque de alguna manera el tema de educación ambiental, como un eje transversal, debería ser el paraguas que nos permita abordar este y muchos otros temas, pero desafortunadamente esta ley y otras empiezan a confundir paraguas y sombrillas.

Yo le comentaba a Yadira que, por ejemplo, si ya el MEP tiene el Programa de Bandera Azul Ecológica, adaptado al tema de educación, eso es un marco de referencia amplio al cual uno le podría ir agregando temas como reciclaje, manejo de residuos, es decir, una gran cantidad de temas y no tener una gran cantidad de programas sueltos e independientes; yo creo que vamos a tener que definir procedimiento que nos asegure poder responder a tiempo.

El tema de la Asamblea Legislativa es un poco complicado porque, las consultas, si uno no contesta, se llama silencio positivo y si uno contesta aunque diga que no, dicen que no es vinculante, eso es un poco complejo, pero me paree que cuando uno se da tiempo, de manera oportuna, la posibilidad de acercarse para poder enderezar procesos es algo a lo que uno no debería de renunciar.

Formalmente estaríamos pasando esta documentación a la Comisión de Planes y Programas para su valoración, sabiendo que tenemos tiempo limitado.

SEÑOR FERNANDO LÓPEZ: La idea es incorporar el Programa dentro de lo que es Bandera Azul, o, ¿cuál sería?, porque a mí lo que me parece es que, seguir bombardeando a los centros educativos con diferentes cosas, no se puede, pero ya dentro de Bandera Azul en el componente de manejo de residuos, o sea, eso le va a dar un plus al centro educativo que tiene un programa en manejo de residuos y también se incrementa en el tema de la calificación, pero verlo por separado, como bien decía el señor Mario Mora, lo que la gente llega en algún momento a aburrirse, con justa razón, es que es otra cosa más y no sé si vale la

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

SEÑOR MARIO MORA: Dos comentarios. En efecto el documento se plantea en esa línea de enmarcarlo dentro del Programa de Bandera Azul Ecológica, pero también recuerden que el Plan Nacional de Desarrollo, dentro de la línea estratégica que venimos manejando, plantea una serie de temas de aumento de cobertura del alcance de Bandera Azul Ecológica, creo que hay un compromiso de llegar al año 2014 en aproximadamente la mitad de los centros educativos.

Bandera Azul Ecológica debe de ser el sinónimo de Gestión Ambiental del centro educativo, vamos a tener que ir adaptándolo a las particularidades de cada uno, pero me parece que es un buen marco de referencia, hay que simplificar algunos elementos de su aplicación, el esfuerzo que hemos estado haciendo en los últimos meses de identificar qué cosas podemos ir eliminado a nivel de papeleo, en términos de centros educativos, pasa por muchos de estos programas, así que, en buena hora la observación y creo que es consistente con el esfuerzo que estamos haciendo de ir simplificando la gestión, haciéndola más estratégica.

SEÑOR MARIO ALFARO: El espíritu del programa y la Ley es rescatable porque para la ANDE la formación del niño y el joven está ligada al medio ambiente, es algo muy importante. Sin embargo, a nosotros nos preocupan dos cosas que ya se han mencionada pero que es importante decirlas en nombre de la Organización, una, es la desintegración, la atomización del currículo, ya don Mario lo mencionaba, y que cada vez nos preocupa más, porque se incorporan cosas que no todas se articulan, entonces caemos en la segunda preocupación que, también ya se ha mencionada; para nosotros como organización no podemos obviar decirlo y es el peligro que se convierta en una carga laboral más, eso ya todos lo sabemos y ustedes mismos lo han manifestado; es una preocupación constante porque aunque son programas con una intención muy buena, se convierten en más papeles, más tramites, más procedimientos. Entonces, toda la buena intención, se termina perdiendo al desmotivarse, al convertirse ya en una cosa que se agrega más al trabajo, entonces si se pudiera hacer algo para que eso no suceda, sería lo ideal.

Ahora, eso nos lleva también a un tercer punto y es el ir pensando que todas estas cosas que se van agregando en el camino, tenemos en un momento determinado que convertirlas en una nueva propuesta de programas, ojalá que no sean solo programas separados de los otros, sino que sea lo más integrado posible, porque en realidad no los estamos logrando y cada día más bien pareciera que vamos en dirección opuesta.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

SEÑORA YOLANDA ROJAS: En relación con lo que estaba mencionando el compañero Mario Alfaro, yo creo que todos coincidimos con lo que él ha expresado. A este Consejo vinieron de visita dos de las diputadas que son educadoras y nosotros les mencionamos la necesidad de que ellas estuvieran alertas a este tipo de legislación de proyectos, que salen de la Asamblea Legislativa y que generan nuevas responsabilidades para la educación; muchas veces van, incluso, contrarias a la dirección en que va la misma educación. No sé si sería oportuno escribirles a ambas una nota por parte del Consejo, renovándoles el deseo que tenemos de que nos colaboren en este sentido, porque no solamente es con los programas, por ejemplo, sino, incluso con temas de las parauniversitarios, Ley de Tránsito, Ley del Deporte, es que ya es demasiado y generan responsabilidades que al MEP le es muy difícil cumplir y al Consejo también.

Aunque ya les planteamos la inquietud oralmente, quizás resulta conveniente enviarles una carta a las diputadas: Elibeth Venegas y María Eugenia Venegas, que estuvieron aquí en el Consejo, mencionándoles este asunto y la preocupación que tiene el Consejo y el apoyo que necesitamos por parte de ellas para detectar este tipo de asuntos.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-33-2011

- **Trasladar a la Comisión de Planes y Programas, para su correspondiente análisis, la propuesta del Programa Nacional de Educación para la Gestión Integral de Residuos, para que rinda informe a la brevedad posible.**

ARTICULO 6

Informe de correspondencia

Oficio suscrito por la señora Flor Sánchez, Jefe de área de la Asamblea Legislativa, quien solicita criterio sobre el texto del proyecto "Ley de Creación de la Universidad Indígena de las Américas Bereé Sua WE (La Gran Casa del Saber), expediente 83030.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

SEÑOR MARIO MORA: Tenemos una propuesta de acuerdo que nos comparte el señor Ministro, que recoge, en principio, los términos en los cuales el Consejo se había manifestado sobre el tema en sesiones atrás. (Se *procede con la lectura completa del texto, mismo que luego se registra en el acuerdo)*.

Como se tienen plazos para rendir criterio a la Asamblea, tenemos dos opciones, una, incorporar algunas observaciones que ustedes nos brinden con respecto a esta propuesta y trasladarla a la Asamblea, dos, solicitar una prórroga de quince días para discutir una vez más el Proyecto y rendir criterio.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Básicamente lo que se recogió aquí fue el espíritu de lo que se habló en esa sesión del Consejo y lo más preocupante era también que se exonera el proyecto de impuestos y fondos públicos porque se estaba abriendo un portillo más bien para que, en un futuro, se crearan estos vicios. Me parece muy bien la propuesta.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-33-2011

- **Comunicar a la señora Flor Sánchez, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, el criterio del Consejo Superior de Educación sobre el proyecto de "Ley de Creación de la Universidad Indígena de las Américas Bereé Sua WE (La gran Casa del Saber), expediente 18.030:**

  "Emitir un criterio negativo, respecto de la consulta sobre el proyecto de "Ley de Creación de la Universidad Indígena de las Américas Bereé Sua We" expediente No. 18.030, publicado en el Alcance 40 de la Gaceta No. 131 del 07 de julio de 2011, basado en los siguientes argumentos:

- **En primer lugar, no parece conveniente utilizar el instrumento de una Ley para la creación de una universidad privada, dado que el país cuenta con un marco legal claro que aplica precisamente para permitir la creación de universidades privadas y establece los criterios necesarios para garantizar que esta creación**

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

bien en contra de aquellas poblaciones a las que el proyecto de ley pretende ayudar.

- **Por su parte, a modo de complemento, se recomienda dirigir una consulta formal al Consejo Nacional de la Educación Superior Universitaria Privada (CONESUP), por ser el organismo regente de la materia, según Ley 6693 del 27 de noviembre de 1981."**

ARTICULO 7

Asuntos varios.

1.- Sesiones mes de octubre:

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-33-2011

- **Analizadas las fechas de las sesiones correspondientes al mes de octubre 2011, se calendarizan los siguientes días:**

  Lunes 3, Lunes 10, Lunes 24 y Lunes 31.

2.- SEÑOR MARIO MORA:

Quiero hacer un comentario para que sea de conocimiento del CSE. Esta semana tuve la oportunidad de participar en la inauguración del Centro de Producción de Materiales en Sistema Braille, relieve y sonoro que se instala propiamente en el CENAREC. Decirles que es un centro que va a ayudar mucho a las personas con discapacidad visual, pero además, tiene un elemento súper interesante debido a que es como el ejemplo de lo que uno quisiera en materia de Educación Inclusiva, porque es apostar a la integración de los muchachos con un equipo realmente impresionante, donde se imprime la documentación en negrita como cualquier texto y a la par, por supuesto en lectura Braille, así que le permite a uno trabajar un mismo texto con estudiantes no videntes y con estudiantes videntes. Ese día, Jennifer de la Escuela Pilar Jiménez que era lo que estaba ilusionada con su lectura, nos presentó un

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ejercicio realmente interesante de cómo ella iba leyendo con sus dedos y como yo iba a la par de ella leyendo el texto y de poder ir compartiendo.

Si tienen oportunidad en algún momento de visitar el CENAREC y específicamente ese Centro de Producción, creo que es un buen ejemplo de cómo un proyecto de cooperación, que no tiene que costar millones de dólares sino que tiene que tener voluntad, disposición y visión, se concreta en algo que apoya un proceso.

3. SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ:

Un tema que quiero que se atienda y del cual hace tiempo creo que la señora Yolanda Rojas y don Fernando López lo abordaron, corresponde al inventario de acuerdos que han sido propuestos y de los cuales se requiere atención. Desde hace un año que llegué aquí, ya venían arrastrándose temas, acuerdos atrasados y de los cuales se requiere tener conocimiento para ver si los incorporamos, por lo menos en discusión. Desconozco si algunos de esos los trae la Administración al Consejo, ya salieron del Consejo y que no se les ha dado el seguimiento o la discusión debida.

Me gustaría que en una próxima sesión se tuviera un inventario de todos estos temas que hemos venido posponiendo, a fin de que el Consejo, en el aniversario número 60, pueda levantar la frente para decir que se está haciendo el trabajo y que se ha hecho bien, no podemos seguir postergando la atención de importantes acuerdos, dejarlos rezagados, porque de lo contrario no vamos a caminar como debe ser. Yo personalmente considero que sí se han quedado temas, ahorita no los recuerdo, por lo que considero que debemos poner un poco mas de nuestro trabajo enfocados en ello.

SEÑORA YADIRA BARRANTES: Tengo una consulta sobre lo que plantea don Álvaro, desea que se presente acuerdos pendientes sobre temas que son específicamente del Consejo o acuerdos rezagados que competen a los diferentes Vice ministerios por ejemplo, Vice ministerio Académico que es al que se emiten la mayor cantidad de acuerdos, o la solicitud se refiere, en general, al listado de acuerdos que se han emitido y que están pendientes para ingresar.

SEÑORA YOLANDA ROJAS: Creo que sí es importante tener un recuento de todos los temas, la mayoría tienen que ver con el Viceministerio Académico, pero hay algunos acuerdos propios del Consejo que, digamos, todavía tampoco se han ejecutado, que son nuestros, como por ejemplo, las contrataciones y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

bueno, nuevamente el tema de las dietas y la interrogante de qué vamos a hacer con respecto a eso?, esos son temas propios del Consejo que también tenemos que resolver.

Sobre el tema de las dietas, personalmente creo que tenemos que preparar una sesión para discutirlo, porque, ciertamente, queramos o no, el Consejo ha venido a menos, hoy se ve; el mismo hecho de que en vez de cinco sesiones de pronto digamos, bueno dejemos la quinta y hagamos cuatro nada más, teniendo muchos asuntos pendientes. Yo pienso que este asunto tiene que resolverse, sea mediante la ley o sea mediante un recurso a la Sala, pero tenemos que hablar seriamente del asunto y considero que cada uno de nosotros debe averiguar legalmente que es lo que corresponde. Por supuesto que esto está ligado de alguna manera a la Ley del Consejo, según lo que ha dicho la Contraloría, pero puede ser que lo que ha dicho la Contraloría no sea la última palabra y que un recurso a la Sala Constitucional, sea lo que corresponde, para resolver este asunto paralelo a la reforma a la Ley del Consejo, entonces, entrarle a fondo al análisis de la Ley del Consejo y, en eso coincido con Mario, tal vez el asunto o lo oportuno es que el Consejo requiere una modificación, que quizás este es el momento contando en la presidencia del Consejo con una persona de la apertura que hemos percibido en el señor Ministro, quizás este es el momento de aprovechar para una reforma integral a la ley del Consejo, pero que el tema de las dietas tiene que resolverse a la mayor brevedad posible, no solamente por lo que decía de cómo ha afectado el mismo funcionamiento del Consejo, sino por asuntos muy prácticos como los presupuestarios, si ese dinero no se utiliza, se pierde, supongo, pero me parece que es el reconocimiento a los miembros del Consejo por el trabajo realizado.

Como muy bien decía el señor Guillermo Vargas, no es algo que nos debe avergonzar de reclamar, sino todo lo contrario, igual que sucede en otros ámbitos de la vida nacional, es un trabajo con el cual se sirve al país y que debemos defender, no por nosotros como personas, porque algunos de nosotros a lo mejor dentro de equis tiempo vamos a dejar el Consejo, sino por la institución que se llama Consejo Superior de Educación y que es nuestro deber defender conociendo como esto está perjudicando su funcionamiento.

SEÑOR FERNANDO LÓPEZ: HAY un tema que me parece que es esencial y no lo volvimos a tocar, porque, no sé, como el tema de las dietas, que da miedo entrarle a esas cosas; es el tema de cómo operacionalizar la política de Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación Costarricense. Hay muchos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

esfuerzos aislados pero nadie se sienta a decir, o no nos hemos sentado, señores lo que quiere el Consejo es esto, esto y esto, este es el a,b,c, de un Centro Educativo de Calidad. Estaba haciendo aquí un cuadro pensando en algunas áreas: lo curricular, lo administrativo, la parte de proyección y considerar en la parte curricular, capacitación, planeamiento, evaluación, adecuación y en la parte administrativa considerar: estadísticas, PIAD, organización, infraestructura, clima organizacional, en proyección, programas, modelo pedagógico, la comunidad educativa, etc, pero, creo que me voy a ir de este Consejo y no voy a ver eso y eso sí me duele porque, a pesar de que hacemos muchos esfuerzos en las regiones educativas, la gente sigue esperando el a,b,c, del Centro Educativo de Calidad, o sea, mientras nosotros como Consejo no digamos cual es el a,b,c, seguirá siendo un canto a la bandera por más tono que le pongamos a ese documento que tiene mucho valor, pero que mientras nosotros no demos una línea a seguir, cada quien anda haciendo lo que puede, no digamos lo que quiere, no, lo que puede, y ahí es donde yo siento que en algún momento, como se lo había expresado a la señora Yolanda Rojas, siente uno hasta cierta frustración por querer un poco más .

En el tema de las dietas, igual, pareciera como decía el señor Guillermo Vargas en su discurso tan emotivo, que hasta ahí llegó el asunto, y es increíble que estemos con un reglamento que según lo dictamina la Procuraduría General de la República, debiéramos derogar, o sea el Poder Ejecutivo debe derogarlo, pero nosotros hemos hecho caso omiso de esa resolución que emite la Procuraduría y hemos hecho caso a lo que dicta la Contraloría sobre que no se deben de pagar dietas, si dice que no se deben de pagar dietas, la Procuraduría dice que se debe derogar el reglamento, pero seguimos trabajando con ese reglamento, seguimos sesionando, seguimos haciendo cosas que entonces, a la luz de la interpretación de lo que decía la Procuraduría, estamos fuera de base, pero como seguimos haciendo todo, ven que todo está tranquilo y nada pasa, es la pregunta clásica que hacia el señor Ministro la vez pasada, ¿y qué pasa si ese artículo no lo ponemos?, no pasa nada, o sea, es ese asunto de que mientras nadie se pronuncie, mientras nadie diga aquí estamos, esto nos está pasando y bueno señores y señoras la prensa no se da cuenta de esto, nadie se da cuenta, solo aquellos que quieren venir en lugar mío ahora que se me vence el plazo, que como ya no hay dietas ya no quieren. Esa es la realidad, porque el que quería venir era solamente por una dieta y aquí hemos demostrado los que ya hemos estado más de un año sin que nos paguen, que venimos porque queremos esto, sin embargo, no tenemos la parte retributiva de la Administración en ver qué es lo que hace, es lo que decía la señora Yolanda Rojas, me parece que si hay muchos temas y decía Álvaro Álvarez que hay que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

retomar, pero tal vez hay que clasificarlos, como dice Yadira que es lo que le toca a uno y que es lo que le toca al otro, pero hay una cantidad enorme de cosas que al fin y al cabo uno termina con cierta frustración y uno quisiera de pronto hacer más y el señor Mario Mora conoce la forma de trabajar de uno, que es seguro más ejecutiva, en el sentido de que hay cosas que uno quisiera hacer ya y que de pronto la parte burocrática no lo permite.

Si sería bueno y acuerpo lo que dice la señora Yolanda Rojas, pasar de las habladas a los hechos, porque no se vale que sigamos así, es una vez más un berreo porque no hacemos nada, entonces si es que no se va a hacer nada, porque lo otro es, si yo me voy a plantear una denuncia, pero, tampoco tiene sentido pelearnos entre nosotros porque en su momento cuando se votó la declaración de moratoria yo estuve en contra, cuando se hicieron algunas cosas estuve en contra, inclusive cuando a mí me contesta el señor Ricardo Ramírez, me contesta sin un voto del propio Consejo y la orden de la Sala es que me conteste, o sea, yo todavía tengo algunos argumentos como para ponerme a pelear, pero le hemos dado tiempo como para ver que se soluciona pero no ha habido tiempo, ni voluntad y lo otro es que seguimos, insisto, seguimos sesionando, aprobando política y todo, con un reglamento que ya la misma Procuraduría dice que debió ser derogado y no dice que se derogue lo de las dietas, ahí dice que si ese reglamento no sirve debiera derogarse, entonces, ahí si vuelvo con la preocupación.

SEÑORA YOLANDA ROJAS: SOBRE el mismo tema y para hacer una propuesta concreta, pienso que en su oportunidad el Lic. Gastón Baudrit, muy amable y voluntariamente, nos asesoró con respecto a las consultas y la preparación de los documentos para presentar ante la Contraloría General de la República. Yo pienso que en este momento debía de hacerse una consulta a un abogado constitucionalista; en alguna oportunidad y para otro tema se consultó al señor Fabián Volio, podría ser don Fabián o consultar con el señor Ministro o alguien que nos asesore en el campo constitucional porque ya este es un asunto de Sala Constitucional. Entonces, seleccionar un abogado al que se le paguen honorarios para que nos asuma el caso del CSE, sugiero que hagamos las averiguaciones en un primer momento para proceder.

SEÑOR MARIO MORA: Me parece que, en efecto, es interesante que podamos hacer un recuento de todos los asuntos pendientes, temas de carácter administrativo o propios de procesos técnicos que podamos no solamente tener claro el panorama sino los tiempos, momentos y estrategias que tengamos que seguir para ir abordando cada uno de ellos, incluido lo que señala la señora

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Yolanda Rojas y, en efecto, me parece que hay que definir las estrategias de cómo se quiere adelantar la discusión de ese tema.

Un par de observaciones sobre lo mencionado por el señor Fernando López en esta parte. Yo creo que el acuerdo del Centro Educativo de Calidad, hecha la lectura de los diez principios básicos orientadores de nuestro accionar como actores educativos en los distintos niveles, en efecto, son principios muy generales, por un lado buscan dirigir el accionar y el proceso de toma de decisiones, pero que también, complementan muchas de las ocupaciones de la política educativa vigente. Tal vez la gente los lee rápidamente, bueno el primero que es de Educación de Calidad para Todos, educación de calidad para todos de pronto alguien lo puede leer, ah!, esto es un enunciado meramente simplista, bueno, educación de calidad para todos significa que uno podría hacer esfuerzos realmente impresionantes por actualizar todos los planes de estudio, pero cuando dos terceras partes de los jóvenes no están, entonces, qué significa educación de calidad para todos. Hay gente que lee rápidamente los enunciados y dice, es que eso es lo mismo que estaba en la Política Educativa para el Siglo XXI; sí, pero entonces cuándo va a cobrar vida, creo que estos grandes principios orientadores, igual que la política educativa vigente, lo que nos llama no es una reflexión a como releer lo que estoy escribiendo, sino más bien, a cómo articular un montón de cosas que estoy haciendo para que las cosas tengan sentido.

Ahora, en la discusión que ustedes planteaban de Bandera Azul Ecológica, todo el tema de Gestión Ambiental, bueno ahí hay un principio orientador que va en esa línea, el tema de la sostenibilidad ambiental, de la gestión del centro educativo, bueno, tenemos que ir aspirando a armar ese rompecabezas, que la gente tenga conocimiento que escuela saludable, que sepa que Bandera Azul, que esos temas de gestión ambiental no es que estamos no haciendo sino que calzan dentro de ese principio, que muchas de las reformas que está impulsando este Consejo desde hace bastante rato, calzan con el otro principio de tener una Educación más Pertinente, entonces no son principios muertos, a mí me parece que el gran reto que tenemos aquí es ir simplificando cosas, porque aquí lo que estamos hablando es movernos hacia un centro educativo de calidad, pasa precisamente por entender cómo es que quiero gestionar un centro educativo de calidad, pero también pasa por visibilizar muchas cosa que ya, de por sí, se están haciendo. Recuerden que el espíritu de este acuerdo era

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

precisamente marcar la cancha, autonomía de las comunidades educativas, autonomía de las comunidades educativas es la mejor forma de justificar por qué hay que hacer una serie de simplificación de procedimientos, algunos impuestos por oficinas centrales, otros impuestos por las Direcciones Regionales, otros por el supervisor, otros inventados por cualquiera, entonces, ese principio de darle autonomía relativa a las comunidades educativas es realmente importante, ¿por qué?, porque lo que quieren es marcarme a mí, como oficinas centrales, marcar a las direcciones regionales, marcar al supervisores, marcar a otros actores sobre cómo tomar decisiones de manera que esa idea fuerza de la autonomía relativa empieza a tener sentido.

Así que yo creo que ese listado pasa no solamente por precisar cuáles de esos acuerdos se nos han ido quedando de camino, sino también, cómo calza ese acuerdo tomado con cosas que ya están sucediendo en los centros educativos.

Adelantemos a hacer ese mapeo y yo esperaría que cuando Yadira plantea qué quedó como acuerdo?, es que en las actas está el acuerdo tal. Yo creo que el software ojalá nos facilite ese seguimiento pero también el poder ir definiendo un cronograma, en el tiempo, que nos asegure el abordaje de aquellos temas que son sensibles para darle sostenibilidad, darle forma y consolidar muchos de los procesos que hemos iniciado.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos

Acta No. 33-2011 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 26 de setiembre de 2011, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 34-2011 del 3 de octubre 2011.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

YADIRA BARRANTES BOGANTES
SECRETARIA GENERAL